

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

16067 *Resolución de 1 de agosto de 2025, de la Dirección de la Agencia Estatal de Administración Digital, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 13 de junio de 2025.*

Por Resolución de 13 de junio de 2025 (BOE de 23 de junio de 2025) y Resolución de 23 de junio de 2025 por la que se corrigen errores en la de 13 de junio de 2025 (BOE de 24 de junio de 2025), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de varios puestos de trabajo en la Agencia Estatal de Administración Digital.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, 52 del Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, el artículo 127 del Real Decreto-ley 6/2023, de 19 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en materia de servicio público de justicia, función pública, régimen local y mecenazgo, y el capítulo II de la Orden TDF/379/2024, de 26 de abril, para la regulación de especialidades de los procedimientos de provisión de puestos del personal directivo público profesional y las herramientas para su gestión en el marco de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 6/2023, de 19 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en materia de servicio público de justicia, función pública, régimen local y mecenazgo, una vez acreditada la observancia del procedimiento y el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Esta Agencia ha dispuesto resolver la convocatoria en los siguientes términos:

El Consejo Rector de la Agencia Estatal de Administración Digital, en la sesión extraordinaria celebrada por procedimiento escrito y sin sesión desde el día 31 de julio de 2025 a las 10:00 h hasta el 1 de agosto a las 10:00 h, en uso de las competencias recogidas en los artículos 11.c) y 36.2 del Estatuto de la Agencia, a propuesta de su Director, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Primero.

Nombrar a don Salvador Estevan Martínez como Director de Administración Digital de la Agencia Estatal de Administración Digital.

Segundo.

Declarar vacante el puesto de Director/Directora de Ciberseguridad, Tecnologías Disruptivas e Integridad de los Datos.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del mencionado reglamento.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 1 de agosto de 2025.—El Director de la Agencia Estatal de Administración Digital, Juan Jesús Torres Carbonell.

ANEXO

Resolución: Convocatoria de 13 de junio de 2025 (BOE de 23 de junio)

DIRECCION

DIRECCION DE ADMINISTRACION DIGITAL

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia		Datos personales adjudicatario/a				
N.º orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia, localidad	Nivel	Apellidos y nombre	NRP	GR/SB	Cuerpo o escala	Situación
1	DIRECCION. DIRECCION DE ADMINISTRACION DIGITAL. DIRECTOR/DIRECTORA (5858657). MADRID/MADRID.	30	MINISTERIO TRANSF. DIGIT. Y FUNC. PUBLICA. S. DE E. DE FUNCION PUBLICA. S. GRAL. DE ADMINISTRACION DIGITAL. GABINETE TECNICO. MADRID/MADRID.	30	ESTEVAN MARTINEZ, SALVADOR.	2012	A1	C. SUP. SIST. Y TECNOLOG. INFORM. ADMON. EST.	AC

DIRECCION

DIRECCION DE CIBERSEGURIDAD, TECNOLOGIAS DISRUPTIVAS E INTEGRIDAD DE LOS DATOS

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia		Datos personales adjudicatario/a				
N.º orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia, localidad	Nivel	Apellidos y nombre	NRP	GR/SB	Cuerpo o escala	Situación
2	DIRECCION. DIRECCION DE CIBERSEGURIDAD, TECNOLOGIAS. DISRUPTIVAS E INTEGRIDAD DE LOS DATOS. DIRECTOR/DIRECTORA (5858658). MADRID/MADRID.	30			DESIERTO.				

Cuerpos o escalas:

Adscripción a Administraciones Públicas (AD):

* AE: Administración del Estado.

Titulaciones: